

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

EXIGIR LA CADENA NACIONAL, UN ERROR: GARCÍA RAMÍREZ

El consejero Sergio García Ramírez, quien preside la Comisión Temporal de Debates del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que hubiera sido un acto autoritario obligar al instituto que exija al gobierno federal la transmisión en cadena nacional del debate del domingo. El ex titular de la PGR y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y presidente de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, resumió: "Teníamos que respetar el derecho, no había de otra, la votación de siete contra dos consejeros apoyó el respeto a las leyes". Señaló que se hubiera tenido que cambiar a destiempo la ley electoral, y también negar a la gente el derecho a ver el deporte que le gusta. Lamentó la confrontación de partidos contra televisoras e IFE, en un caso en que no hay dudas: "La ley electoral señala con precisión, que los más de 500 permisionarios están obligados a difundir los debates, y que los concesionarios tienen derecho a transmitir "sus" programas en los canales 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12 ó 13. Camerino Márquez, representante del PRD y Rogelio Carbajal, representante del PAN exigieron al IFE "una gestión más activa" y no escudarse en un temor o precepto legal, porque el derecho a escuchar a los candidatos se garantiza si el mayor número de concesionarios transmite en vivo el fútbol. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, EMILIO VIALE)

RESPONDE SALINAS PLIEGO A CRÍTICAS A TV AZTECA POR POSTURA ANTE DEBATE

Ricardo Salinas Pliego, presidente de TV Azteca y concesionario de los canales 7, 13 y 40, expuso su postura sobre la transmisión del debate que el domingo próximo sostendrán la candidata y los candidatos presidenciales en un encuentro organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE). "Nuestra postura y compromiso es consistente con los gustos de nuestra audiencia, así como con la ley electoral", asentó en su cuenta en la red social Twitter, que a su vez remite a su blog donde considera que la gente está "harta de la forma en que se ha degradado el discurso político". En este espacio, Salinas Pliego indicó que como medio de comunicación concesionado "no estamos obligados por ley a transmitir el debate". "Es una legítima estrategia corporativa. La gente está hastiada del acoso de los políticos, las 24 horas del día, a través de millones y millones de spots en radio y TV, que por cierto fueron expropiados a los medios electrónicos a través de una ventajosa reforma electoral que en muchos sentidos ha resultado contraproducente para los mismos partidos que la impulsaron y abiertamente nociva al proceso democrático", puntualizó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DESPLEGADO/ IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó un desplegado en donde menciona: "Subtemas y preguntas que se sortearán durante el primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, el cual se realizará este domingo 6 de mayo a partir de las 20:00 horas. Economía y empleo, seguridad y justicia, desarrollo social y desarrollo sustentable". (EL UNIVERSAL, P.13; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5; LA JORNADA, P. 15, IFE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

TRANSMITIRÁ IFE DEBATE PRESIDENCIAL POR DIVERSAS PLATAFORMAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) transmitirá por diferentes plataformas electrónicas de comunicación el debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, que se realizará el domingo 6 de mayo a las 20:00 horas en las instalaciones del World Trade Center ciudad de México. El IFE recordó que la transmisión para los permisionarios será obligatoria y exhortó a los concesionarios y empresas de Internet a que se unan a la difusión de este ejercicio democrático que permitirá ofrecer mayor información a los ciudadanos. Además, estableció que aquellos permisionarios y concesionarios que transmitan en vivo el debate estarán exentos de la pauta de spots políticos del IFE en el tiempo que dure este evento, de acuerdo con un comunicado del organismo. A su vez, la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) informó que las estaciones de radio que después del debate tengan mesas de análisis podrán diferir la transmisión de la hora nacional, de no ser así tendrán que transmitir dicha emisión de manera regular. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

ANALIZAN FECHA DEL DEBATE

Representantes de partidos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y consejeros de ese organismo acordaron organizar para la última semana de mayo uno de los dos debates contemplados entre los candidatos a la jefatura de gobierno. Aunque aún no definen la fecha exacta, en la mesa de trabajo que realizó el grupo encargado para la organización de los foros de discusión entre los aspirantes al GDF, se planteó la posibilidad de programar el primer encuentro entre el 21 y 28 de mayo. En tanto, los consejeros del IEDF que forman parte del grupo organizador buscarán reuniones de acercamiento y acuerdo con medios de comunicación que originan, transmiten o difunden su señal en el Distrito Federal, a fin de garantizar la mayor promoción y difusión de los debates entre los candidatos. Los representantes de los partidos expresaron su confianza en que el instituto avanzará en la organización de los foros, como lo establece el artículo 325 del Código Electoral local. En la mesa de trabajo estuvieron los consejeros Carla Humphrey, Yolanda León, Claudia Zavala, Fernando Díaz Naranjo, Ángel Díaz y Néstor Vargas. (REFORMA, P. 2, ALBERTO ACOSTA)

CONTRIBUIRÁ DEBATE A QUE CIUDADANOS DECIDAN MEJOR SU VOTO: DIPUTADOS

El primer debate entre los candidatos a la Presidencia de la República permitirá que los aspirantes confronten sus propuestas para que los ciudadanos decidan mejor por quién votar, consideraron diputados federales del PRI, PAN y PRD. Además, coincidieron en que este ejercicio contribuirá al fortalecimiento de la democracia y al proceso electoral en curso. El priísta Felipe Solís Acero, señaló que el debate “no debe verse como un show o espectáculo, sino como una oportunidad para que los candidatos confronten ideas y propuestas”. Al respecto, dijo que en el caso de su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), “se atenderá lo que la gente está esperando” y no utilizará el debate “para descalificar o contestar descalificaciones”. El también priísta Jorge Carlos Ramírez Marín en que el debate debe utilizarse para confrontar propuestas y compromisos de los aspirantes, a fin de que los electores decidan cuál les beneficia en mayor medida. En tanto el panista Agustín Castilla Marroquín confió en que el primer debate entre los candidatos presidenciales contribuya a que los ciudadanos decidan su voto, pues en éste se confrontarán ideas, proyectos, imágenes y habilidades de cada aspirante. “Ésta es una oportunidad magnífica para que la población conozca a sus candidatos” y “poder comparar las diferentes propuestas”, expresó el representante del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). (LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

AVANZAN CONSENSOS PARA DEBATES ENTRE CANDIDATOS AL GDF

El primero de los debates entre los candidatos a jefe de gobierno del Distrito Federal se celebrará entre el 21 y 28 de mayo, y se buscará que tenga la máxima difusión entre los ciudadanos con la participación de los medios de comunicación capitalinos. El grupo de trabajo encargado de la organización de los debates que se realizarán en el proceso electoral ordinario 2011-2012 en el Distrito Federal ratificó la conveniencia de realizar dos debates, el segundo en fecha por determinar. Con este objetivo los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) integrantes del grupo sostendrán reuniones de acercamiento y de acuerdo con medios de comunicación que originan, transmiten o difunden su señal en la capital del país. En la reunión del grupo celebrada este viernes, los representantes de los partidos políticos ratificaron su voto de confianza en el profesionalismo del IEDF para avanzar en la organización de estos ejercicios democráticos, previstos en el Artículo 325 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Asimismo el grupo convino en celebrar reuniones de trabajo cada martes a las 18:00 horas, y cada viernes a las 10:30, para avanzar en el formato de los debates. (LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX)

DESECHAN IMPUGNACIÓN CONTRA TRIUNFO DE JORGE ROMERO

Por considerar que no se agotaron las instancias del partido, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) desechó las impugnaciones contra el triunfo de Jorge Romero como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional en Benito Juárez. En sesión ordinaria, los cinco magistrados del pleno consideraron que en los recursos interpuestos por Homero Rodríguez Bernal y Fadlala Akabani no demuestran la existencia de circunstancias especiales o razones particulares que justifiquen la intervención del TEDF para defender sus derechos políticos-electorales. Asimismo, señaló que en la queja interpuesta por Alfredo Vinalay se acordó invalidar su recurso porque el juicio quedó sin materia. "Lo anterior es así, porque la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional al rendir su informe circunstanciado, manifestó que el juicio de inconformidad promovido por el hoy actor fue resuelto por su primera sala el 16 de abril del presente año. En consecuencia, al haberse resuelto el medio intrapartidario, dejó de existir la omisión alegada por el actor", señaló el órgano electoral. (LA CRÓNICA.COM, MANUEL ESPINO BUCIO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

DEBERÁ IFE CONTINUAR GESTIONES PARA TRANSMISIÓN DE DEBATE: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) llevar a cabo las gestiones necesarias con el fin de propiciar que la transmisión del primer debate presidencial, que se efectuará el domingo 6 de mayo, se difunda en el mayor número de estaciones de radio y televisión, para que sea visto y escuchado en las entidades y poblaciones del territorio nacional, en donde no exista la certeza de que vaya a ser transmitido. Al resolver el recurso de apelación presentado por la coalición Movimiento Progresista, el Pleno concedió la razón al apelante en el sentido de que el IFE no ha agotado todas las opciones para obtener la mayor cobertura posible del debate, por lo que no existe la certeza de que el evento se difunda en la totalidad de las entidades federativas del país, por ello le instruyó a realizar esa tarea entre hoy y el día del evento. La sentencia, elaborada por la ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, resolvió que no se pueden imponer mecanismos que conviertan el derecho y el ejercicio a la información en algo obligatorio para las personas, ya que con ello, el derecho dejaría de ser tal para convertirse en una obligación; también comentó que los debates difundidos por radio y televisión son fundamentales para la orientación cívica de la población y permiten, de manera espontánea, que los candidatos puedan discutir los problemas, las plataformas, las virtudes o los defectos que su propia orientación puede tener. Por su parte, el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar consideró que la negativa del IFE para solicitar a la Secretaría de Gobernación la cadena nacional para la difusión del debate no viola los artículos 1° y 6° de la Constitución General de la República, pero consideró que el IFE sí puede hacer más para garantizar la difusión del debate, tal como lo establece el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Subrayó que el derecho a la información es una garantía de potencia o de realización constante, y para que se satisfaga, los individuos deben de estar en condiciones de poder acceder a la información y aclaró que la sentencia aprobada hoy no obliga a ningún concesionario a transmitir el debate pero sí solicita gestionar lo necesario para garantizar una mayor difusión. En su oportunidad, el magistrado Constancio Carrasco Daza mencionó que el IFE cuenta con elementos suficientes para saber, en este momento, qué cobertura está alcanzando la difusión del debate presidencial. A partir de ello, agregó, tendrá que redoblar esfuerzos para lograr una mayor cobertura tomando en cuenta que éste es tema cuya instrumentación “está protegiendo de manera eficaz derechos humanos que son indispensables en una democracia deliberativa”. José Alejandro Luna Ramos magistrado presidente del TEPJF, subrayó que los debates constituyen un espacio para que los candidatos confronten sus posiciones antagónicas respecto de los temas que conforman sus respectivas propuestas de campaña y programas de acción a fin de posicionarse frente al electorado como la mejor opción para elegir, y desde luego, su difusión permitirá que mayor número de ciudadanos puedan acceder a los mismos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL CARLOS QUIROZ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA FABIOLA MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL PATRICIA RAMÍREZ; REFORMA ONLINE, LESLIE GÓMEZ; MILENIO.COM, MARIANA OTERO BRIZ; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS; TERRA.COM, REFORMA; XEU.COM, REDACCIÓN; BLOG DE IZQUIERDA.COM, VÍCTOR HERNÁNDEZ; EL DIARIO.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

LOS DEBATES SON FUNDAMENTALES Y DEBEN DIFUNDIRSE: MAGISTRADO DEL TEPJF

Los debates son fundamentales en un proceso electoral, pero la ciudadanía no puede estar informada si los medios de comunicación no los transmiten, señaló Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El magistrado resaltó que “es sumamente importante el que la ciudadanía conozca los debates porque sólo así conoce a los candidatos”, además de que “un sistema democrático también se sustenta en la información”. Destacó el papel de los medios de comunicación, “sin los cuales, no podemos informar a la población” y consideró que es necesario buscar los caminos necesarios para que el pueblo esté bien informado. “No puede estar informado (el pueblo) si los medios de comunicación no transmiten (...) los debates, esto independientemente de que, en un momento dado, esto se tiene que legislar, porque tampoco puede imperar la voluntad de alguien, autoridad o no, si no está regulada tal cuestión”, anotó. El magistrado del TEPJF participó en esta ciudad del sur de España en el seminario “México en Cádiz, 200 años después: Libertades y democracia en el constitucionalismo contemporáneo”, que concluyó este viernes. Penagos dejó en claro que mientras la ciudadanía esté más informada, emitirá mejor su sufragio, al insistir en que además debe tener el conocimiento necesario para saber por quién vota. “Si no existen los debates, no puede advertir la ciudadanía quién puede ser su candidato de acuerdo con su plataforma, de acuerdo con sus propuestas de gobierno, y precisamente por ello, los debates son indispensables”, dijo. (NOTIMEX.COM, ADELA MC SWINEY GONZÁLEZ; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REDACCIÓN)

EN MÉXICO EL VOTO CUENTA Y SE CUENTA: MAGISTRADO GALVÁN RIVERA

México vive una democracia política en la que el voto cuenta y se cuenta, y los ciudadanos eligen de manera directa a sus representantes, afirmó Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Galván Rivera destacó: “no tengo duda alguna de que la democracia política es actualmente una realidad social en México”. Sin embargo, señaló que aún hace falta mucho camino por recorrer en cuanto a la democracia social y a la democracia económica. Galván Rivera participó este viernes en el seminario “México en Cádiz, 200 años después: Libertades y democracia en el constitucionalismo contemporáneo”, que se realiza en esta ciudad del sur de España desde el 26 de abril pasado. En la mesa redonda “Derecho electoral mexicano: presente y pasado en la Constitución de Cádiz”, subrayó que “hace falta mucho por hacer para lograr que el gobierno tenga como objetivo fundamental la felicidad de la nación”. Por su parte, Pedro Esteban Penagos López, magistrado del TEPJF, destacó la trascendencia de algunos de los valores democráticos consagrados en la Constitución de Cádiz en el Constitucionalismo liberal mexicano del siglo XIX, con breve referencia al siglo XX. Detalló que los grandes valores gaditanos son: la idea de Nación, la soberanía nacional o popular, la división de poderes, los derechos humanos y la defensa de la Constitución. (NOTIMEX.COM, ADELA MC SWINEY GONZÁLEZ; EL PULSO DE SAN LUIS, NOTIMEX; DEBATE.COM; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

PRESENTA UN RECURSO ANTE TEPJF EL MOVIMIENTO PROGRESISTA POR DEBATE

Con el rechazo del Instituto Federal Electoral (IFE) y de la Secretaría de Gobernación (Segob) a transmitir el debate por cadena nacional, los consejeros y funcionarios se “arrodillaron” ante el poder de las televisoras, aseveró Ricardo Monreal, coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador. El senador acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a presentar argumentos ante los magistrados de la Sala Superior, quienes resolverán en las próximas horas el recurso de apelación presentado por la coalición de partidos de izquierda. Monreal entregó a los magistrados una carta de López Obrador, abanderado de la coalición Movimiento Progresista, para que proceda la cadena nacional y con ello no se violen los derechos humanos de los ciudadanos, toda vez que en los alegatos se establece que este encuentro sólo llegará a 40% de los electores. Entrevistado antes de pasar a las oficinas de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, Monreal manifestó su confianza en la labor de los jueces electorales para que “le enmienden la plana al IFE” y restablezcan el respeto al derecho a la información. Confió que sí hay tiempo para una eventual resolución a favor de las demandas de la coalición, aun cuando algunos magistrados no se encuentran en las instalaciones del Tribunal, al sur de la ciudad. (LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, FLOR CANSECO; GRUPO FORMULA.COM, CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA; EL DIARIO.MX, AGENCIAS; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; MILENIO.COM, FLOR CANSECO; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; DIARIO DIGITAL JUÁREZ, AGENCIAS; RADIO: GRUPO FORMULA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

ASISTIRÁ CUAUHTÉMOC CÁRDENAS A DEBATE DE CANDIDATOS

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas asistirá al debate de los cuatro candidatos presidenciales del próximo domingo 6 de mayo, como invitado del abanderado del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, informó el diputado del PT, Jaime Cárdenas; también confirmó que Cárdenas Solórzano se encuentra en la lista de los 50 invitados del político tabasqueño, que estarán presentes en el primer debate que se llevará a cabo el domingo, en el World Trade Center (WTC), a partir de las 20:00 horas. En entrevista en la sede del Instituto Federal Electoral (IFE), el también representante de López Obrador en la Comisión de Debates del órgano electoral, indicó que el ensayo de su candidato de mañana sábado, previo al debate, se realizará a las 16:00 horas en el WTC. Cárdenas se refirió a la respuesta de TV Azteca para que el debate se transmita por Canal 40 y consideró que “es insuficiente” porque este espacio cuenta con poca audiencia. Aseguró que la coalición Movimiento Progresista insistirá ante el Tribunal Electoral (sic) para que el debate se transmita en cadena nacional, aunque reconoció que por los tiempos “ya es una situación difícil”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM; GRUPO FÓRMULA.COM; EL ARSENAL.NET; NOTICIEROS TELEVISAS.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

VISLUMBRA PGJDF ELECCIONES PACÍFICAS EN LA CAPITAL DEL PAÍS

Jesús Rodríguez Almeida, procurador General de Justicia del Distrito Federal, vislumbró una contienda pacífica en la ciudad de México para elegir titular del gobierno y jefes delegacionales. En una reunión con representantes de los medios de comunicación con motivo del día de la Libertad de Expresión, Rodríguez Almeida comentó que desde el inicio de las campañas en el Distrito Federal no se ha presentado ninguna denuncia de índole electoral. Explicó que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) trabaja de manera coordinada con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), para investigar los actos delictivos que sean denunciados en el rubro. Indicó que la PGJDF es auxiliar de la PGR en la investigación de delitos electorales del ámbito federal, por lo que la Fepade y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) capacitaron a los funcionarios que atienden las denuncias por esos actos ilícitos. Entre las investigaciones que siguen abiertas previo al proceso electoral el procurador mencionó la relacionada con Rosario Guerra, candidata de Nueva Alianza a la jefatura de gobierno, por las agresiones que sufrió de sus anteriores correligionarios en la sede local del PRI. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN MVS NOTICIAS.COM, JUAN CARLOS ALARCÓN LÓPEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, NOTIMEX)

ANTE EL TEPJF Y SCJN INTENTAN CHERANENSES REVOCAR DECISIONES LEGISLATIVAS SOBRE DERECHOS INDÍGENAS

Fueron presentados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un incidente de ejecución defectuosa y una controversia constitucional, respectivamente, con los cuales se pretenden revocar las reformas que el 13 de diciembre del año pasado aprobó la LXXI Legislatura a la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo en materia indígena. Este viernes, Orlando Aragón Andrade, Erika Bárcena Arévalo y David Daniel Romero, quienes se ostentaron como abogados de la comunidad de Cherán, comentaron que con dichos recursos buscan recomponer el "defecto" en el cual incurrió la pasada legislatura al no consultar a los pueblos indígenas sobre las reformas constitucionales que les atañen directamente. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, SAYRA CASILLAS MENDOZA)

REAPARECE EVARISTO HERNÁNDEZ Y DESACREDITA AL TEPJF

Evaristo Hernández Cruz regresó al escenario político tabasqueño. En sus primeras afirmaciones el ex Presidente Municipal de Centro dijo que acepta la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de desechar su impugnación del proceso interno del PRI para la selección de candidato, ya que dijo, hasta los tribunales pueden ser coaccionados. Entrevistado en un programa de radio local, Hernández Cruz señaló que se había mantenido alejado de los medios de comunicación y el escaparate político debido a un padecimiento que lo mantuvo delicado, mismo que dijo le ha impedido acudir a la reescenificación de los hechos acerca de su atentado. Cuestionado sobre su postura después de que el TEPJF desechó la última de las impugnaciones que realizó en su búsqueda de la candidatura a gobernador, el exalcalde dijo que está de acuerdo en aceptar ese resultado aunque seguramente el tribunal fue víctima de presiones. El también dirigente de la fundación Félix Fulgencio Palavicini dijo que él está seguro que tendrá otra oportunidad para postularse y que entonces le tocará gobernar Tabasco. Hernández Cruz abundó que probablemente la autoridad judicial fue intimidada a como le ocurrió él con respecto a su cuenta pública por parte del Congreso local, el cual ha sido prolongado para darle miedo pero que a él eso no le preocupa. (TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

TEPJF DEBATE EN CADENA NACIONAL - REDES SOCIALES

73 menciones de la resolución TEPJF sobre la solicitud de transmitir el Debate Presidencial en Cadena Nacional. Las cuentas de los portales de noticias de Reforma, Milenio, La Jornada y la agencia Notimex fueron los medios que publicaron el fallo del Tribunal. Javier Tejado Dondé @JTejado escribió: "TRIFE está sesionando de emergencia para resolver si ordena Cadena Nacional RyTv en Debates del prox Domingo" Previo a la discusión en la Sala Superior, Ricardo Monreal @RicardoMonrealA, coordinador de campaña de AMLO, tuiteó: "Si no se aprueba #DebateEnCadenaNacional más del 50% de la lista nominal no tendrá acceso a radio y TV, se viola este derecho humano".

GÉNEROS DE OPINIÓN

ROZONES/ CADENA NACIONAL DESVELA A MAGISTRADOS

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se convocó anoche a una sesión urgente para resolver la queja interpuesta por el PRD y el movimiento de AMLO contra el IFE, por su decisión de no solicitar a la Segob aplicar la cadena nacional para la transmisión del debate de candidatos presidenciales. El proyecto de acuerdo que se presentó, fue en el sentido de declarar infundado el recurso perredista. (LA RAZÓN, P. 2, MÉXICO, REDACCIÓN)

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ LE MADRUGARON A JOSEFINA/ UBALDO DÍAZ

Platican que hace unos días en Querétaro, la candidata panista Josefina Vázquez Mota anunciaría la construcción de un tren bala de esa entidad al Distrito Federal. Sin embargo, se le adelantó el gobernador priísta José Calzada. Dicen que supo la intención de la panista a través de su ex secretario de Gobierno, Roberto Loyola, hermano del anterior gobernador, por cierto de filiación panista. A la dirigencia del PAN lo le gustó el madrugue y ahora impugna el anuncio de Calzada, acusándolo de violar la veda electoral en materia de anuncio de obras públicas. La queja se sumará a las decenas que tienen el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA RAZÓN, P. 7, MÉXICO, UBALDO DÍAZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

SALA GUADALAJARA

PAN Y PRI DEBERÁN MODIFICAR SUS CANDIDATURAS: LETICIA BURGOS

La Red de Mujeres Progresistas confía en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Sala Guadalajara, aplique en Sonora el mismo criterio nacional para los registros de candidaturas federales y se exija a los partidos otorgar candidaturas a mujeres, en equidad, cuota y alternancia. En entrevista telefónica con Leticia Burgos Ochoa, integrantes de la agrupación, indicó a kioscomayor.com que el Consejo Estatal Electoral (CEE) omitió exigir a los partidos lo establecido en las leyes electorales donde se establece una paridad de 50% y 50% para candidaturas de hombres y mujeres. En ese sentido, se debió reclamar la postulación de mujeres en al menos 10 distritos locales y se debe exigir en ese porcentaje, 36 presidencias municipales. Burgos Ochoa considera que por la premura del caso, el juicio deberá ser resuelto a la mayor brevedad posible y para ello se están presentando evidencias de los llamados que se estuvieron haciendo al Consejo desde diciembre de 2011, desplegados, cartas, donde se respaldó la exigencia de ejercer la ley. “Nuestra exigencia es que en base a la ley electoral, esperábamos que el CEE exigiera que de las 21 diputaciones locales, cada uno de los partidos políticos, estarían registrando 10 mujeres independientemente del método de selección que se hiciera”. “También estamos presentando la resolución del TEPJF que aplicó en el caso federal. Para el caso de Sonora le demandamos (al CEE) en razón en ese avance para que se obligara a los partidos para las plurinominales, uninominales y las planillas de alcaldes, donde se establece la paridad y alternancia”. Sobre el precepto que establece el no cumplimiento de la regla en caso de un proceso democrático, Burgos Ochoa dijo esto les favorece aun más, porque en el caso federal aunque no se establecía lo mismo en el Cofipe (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), el TEPJF dijo que independientemente del método utilizado por los partidos se debía cumplir con la cuota del 40%-60%. “Entonces no veo porque en Sonora deba de haber omisión en un estado donde ya tenemos igualdad”, dijo. “No hay excepciones ni debe haberlas. Esperamos que el Tribunal falle a nuestro favor y la democracia siga avanzando porque esto es un tropiezo de la democracia en Sonora, no solo de los derechos políticos de las mujeres sino al desarrollo democrático que buscamos para el estado de Sonora”, concluyó. (KIOSKO MAYOR.COM, IGNACIO BANDÍN)

SALA XALAPA

LAMENTA DIÓDORO CARRASCO RENUNCIA DE HUMBERTO LÓPEZ LENA

Luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara la candidatura de Humberto López Lena Cruz, el aspirante al Senado por el Movimiento Progresista, Diódoro Carrasco Altamirano calificó de lamentable su renuncia. En entrevista señaló que, el empresario radiofónico, aparte de ser un formidable contrincante político en la arena electoral, ha aportado a la vida democrática del estado. El candidato del Partido Acción Nacional al Senado comentó que Humberto López Lena es un amigo ‘entrañable’, además de haber tenido la oportunidad de trabajar juntos en su gobierno coordinando la Dirección de Comunicación Social. La Sala Xalapa del TEPJF ordenó al Consejo General del IFE dejar sin efecto la candidatura de López Lena Cruz y reconozca a Adolfo Romero Lainas y a Mariano Vicente Castillo como propietario y suplente de la segunda fórmula de candidatos al Senado por el Movimiento Progresista. Tras el fallo de la Corte el ex priísta y ex convergente decidió “retirarse” de la candidatura. Retomando el caso del conflicto limítrofe entre Oaxaca y Chiapas, el aspirante al Senado señaló que los oaxaqueños y quienes aspiran a un cargo político tienen la obligación y responsabilidad fortalecer la defensa del territorio, “hacerlos con argumentos políticos y jurídicos, esas son las vías”. (NSS OAXACA.COM, POR COMUNICADO; E-OAXACA.MX, JAIME GUERRERO)

Sala Distrito Federal

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

EL TEDF QUITA CANDIDATURA DE CUAJIMALPA A KENIA LÓPEZ PARA DÁRSELA A CAMILO CAMPOS

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) revocó la designación de Kenia López Rabadán como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional de Cuajimalpa, hecha por la Comisión Nacional de Elecciones de este instituto político, y de esta manera válido el triunfo de Camilo Campos López como candidato para esta demarcación. Por cuatro votos a favor y uno en contra, el pleno de magistrados también ordenó la restitución de Ernesto Sánchez Rodríguez como candidato del PAN a diputado local por el Distrito XXI. En una larga sesión, determinaron que los argumentos de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN para anular la elección interna realizada el pasado 18 de marzo, carece de sustento. "La resolución de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN es muy endeble y hace consideraciones vagas y genéricas, y llevó a anular una elección sin analizar pruebas", afirmó el magistrado Armando Maitret Hernández, encargado de llevar el proyecto con número de folio TEDF JLDC-145/2012 realizada por Campos López para el caso de la candidatura a jefe delegacional. Sobre las acciones a seguir después del fallo del TEDF, el magistrado Maitret Hernández señaló que a partir de la notificación la diputada Kenia López Rabadán tendrá cuatro días para decidir si recurre a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el fallo. (LA CRÓNICA.COM, MANUEL ESPINO BUCIO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 14, CIUDAD, MANUEL ESPINO; EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, CINTYA CONTRERAS; EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA; REFORMA, P. 1, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA Y LORENA MORALES)

ACTIVIDADES DE LOS PRESIDENCIABLES

EXPONE EPN PLANES A EX JEFES DE ESTADO

Enrique Peña Nieto, candidato del PRI a la Presidencia, sostuvo un encuentro con empresarios y ex jefes de Estado previo a la Cumbre del G20. A su salida de la reunión privada en un hotel de Paseo de la Reforma, el abanderado del tricolor dijo que explicó sus compromisos de gobierno y que recogió cuestionamientos sobre cómo hará realidad sus proyectos de educación, salud y economía, en caso de ganar la elección del 1 de julio. Peña Nieto aseguró que no le dieron consejos sino que figuras como el ex mandatario brasileño Carlos Henrique Cardoso, y el ex jefe de gobierno de España, Felipe González, compartieron con él algunos proyectos exitosos que aplicaron en sus respectivos gobiernos. "Fui invitado a participar en lo que es el proyecto de gobierno que vengo postulando en esta campaña y, evidentemente, recogiendo cuestionamientos sobre cómo vamos a lograr para que México crezca, genere más empleos, combatamos pobreza y demos mejores condiciones de seguridad. (REFORMA, P. 5, DANIEL DE LA FUENTE)

PIDE LÓPEZ OBRADOR PROPUESTAS Y RESPETO

Andrés Manuel López Obrador, abanderado presidencial de la izquierda, pidió debatir propuestas en un ambiente de respeto. "Hay que ver las cosas con calma. No calentarnos. Ahora sí que no te calientes granizo. Tranquilos todos. Podemos debatir y que lo sepa la gente, todo en un ambiente de respeto y de fraternidad, y no polarizar. Necesitamos la unidad, la reconciliación", sugirió ayer el tabasqueño en su conferencia matutina. Insistió en que no tendrá una preparación especial para el encuentro de este domingo y que ensaya sin ayuda de publicistas. "Voy a decir lo que siento, como lo he hecho siempre, y lo que he recogido de la gente, los sentimientos de la gente, eso es lo que voy a hacer, ¿para qué me preparo?", expuso. Insistió en que las condiciones están dadas para favorecer al priista Enrique Peña Nieto. "Todo está hecho para apoyar a Peña. Está muy ladeado todo el proceso, pero aún así vamos a ganar porque el pueblo es mucha pieza". (REFORMA, P. 4, DAVID ESTRADA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

QUIERE JOSEFINA "EXHIBIR" AL PRI

De los cuatro asesores de Josefina Vázquez Mota para su preparación para el debate, Roberto Gil es el más duro. El coordinador de la campaña la encara, la cuestiona y le suelta bolas rápidas. A veces como Enrique Peña Nieto, otras como Andrés Manuel López Obrador, Gil le plantea algunas preguntas incómodas que podrían surgir el domingo, en el debate real con sus adversarios. Juan Ignacio Zavala, ex vocero del PAN y cuñado del presidente Felipe Calderón; Miguel Székely, ex subsecretario de Sedesol y de la SEP con Vázquez Mota; Rodolfo Tuirán, aún subsecretario en la SEP, alternan los papeles de López Obrador, Peña Nieto y Gabriel Quadri. Pero más que defensa, ensayan los lances que hará Josefina para exhibir al PRI, revelan dos de los asesores involucrados. Juan Molinar, a quien la propia candidata ha desconocido públicamente como su asesor, ayuda en la redacción de tarjetas y aporta información que contrastan logros de los gobiernos del PAN y el PRI. La información que la candidata y su equipo revisan se divide en dos paquetes: la gestión panista, para poder defender logros y contestar críticas hacia lo hecho por Vicente Fox y Felipe Calderón, en donde se incluye su propio paso por Sedesol, la SEP y la Cámara de Diputados, y las gestiones priistas, tanto la federal del 2000 hacia atrás, como las de gobernadores del tricolor. (REFORMA, P. 4, ERNESTO NÚÑEZ)

OYE QUADRI CONSEJOS DE CARDOSO Y GONZÁLEZ

El abanderado presidencial del Partido Nueva Alianza, Gabriel Quadri, dijo que fue retroalimentado sobre cómo gobernar México tras participar en una reunión con integrantes del G20. Aseguró que en el diálogo con ex jefes de Estado y ex ministros tuvo coincidencias sobre cómo modernizar Pemex y promover una nueva política fiscal. "Para los candidatos presidenciales, más que para ellos, es una enorme oportunidad de obtener retroalimentación y experiencia de gobierno", resaltó Quadri. Añadió que la recomendación de ex mandatarios de otras naciones es que la modernización de un país pasa por el consenso de los actores políticos. "El común denominador de países que han emprendido reformas es claro: voluntad política, consenso y construcción de una visión moderna de país", relató. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ROZONES/ CADENA NACIONAL DESVELA A MAGISTRADOS

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se convocó anoche a una sesión urgente para resolver la queja interpuesta por el PRD y el movimiento de AMLO contra el IFE, por su decisión de no solicitar a la Segob aplicar la cadena nacional para la transmisión del debate de candidatos presidenciales. El proyecto de acuerdo que se presentó, fue en el sentido de declarar infundado el recurso perredista. (LA RAZÓN, P. 2, MÉXICO, REDACCIÓN)

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ LE MADRUGARON A JOSEFINA/ UBALDO DÍAZ

Platican que hace unos días en Querétaro, la candidata panista Josefina Vázquez Mota anunciaría la construcción de un tren bala de esa entidad al Distrito Federal. Sin embargo, se le adelantó el gobernador priísta José Calzada. Dicen que supo la intención de la panista a través de su ex secretario de Gobierno, Roberto Loyola, hermano del anterior gobernador, por cierto de filiación panista. A la dirigencia del PAN lo le gustó el madrugete y ahora impugna el anuncio de Calzada, acusándolo de violar la veda electoral en materia de anuncio de obras públicas. La queja se sumará a las decenas que tienen el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA RAZÓN, P. 7, MÉXICO, UBALDO DÍAZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

SALA GUADALAJARA

PAN Y PRI DEBERÁN MODIFICAR SUS CANDIDATURAS: LETICIA BURGOS

La Red de Mujeres Progresistas confía en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Sala Guadalajara, aplique en Sonora el mismo criterio nacional para los registros de candidaturas federales y se exija a los partidos otorgar candidaturas a mujeres, en equidad, cuota y alternancia. En entrevista telefónica con Leticia Burgos Ochoa, integrantes de la agrupación, indicó a kioscomayor.com que el Consejo Estatal Electoral (CEE) omitió exigir a los partidos lo establecido en las leyes electorales donde se establece una paridad de 50% y 50% para candidaturas de hombres y mujeres. En ese sentido, se debió reclamar la postulación de mujeres en al menos 10 distritos locales y se debe exigir en ese porcentaje, 36 presidencias municipales. Burgos Ochoa considera que por la premura del caso, el juicio deberá ser resuelto a la mayor brevedad posible y para ello se están presentando evidencias de los llamados que se estuvieron haciendo al Consejo desde diciembre de 2011, desplegados, cartas, donde se respaldó la exigencia de ejercer la ley. “Nuestra exigencia es que en base a la ley electoral, esperábamos que el CEE exigiera que de las 21 diputaciones locales, cada uno de los partidos políticos, estarían registrando 10 mujeres independientemente del método de selección que se hiciera”. “También estamos presentando la resolución del TEPJF que aplicó en el caso federal. Para el caso de Sonora le demandamos (al CEE) en razón en ese avance para que se obligara a los partidos para las plurinominales, uninominales y las planillas de alcaldes, donde se establece la paridad y alternancia”. Sobre el precepto que establece el no cumplimiento de la regla en caso de un proceso democrático, Burgos Ochoa dijo esto les favorece aun más, porque en el caso federal aunque no se establecía lo mismo en el Cofipe (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), el TEPJF dijo que independientemente del método utilizado por los partidos se debía cumplir con la cuota del 40%-60%. “Entonces no veo porque en Sonora deba de haber omisión en un estado donde ya tenemos igualdad”, dijo. “No hay excepciones ni debe haberlas. Esperamos que el Tribunal falle a nuestro favor y la democracia siga avanzando porque esto es un tropiezo de la democracia en Sonora, no solo de los derechos políticos de las mujeres sino al desarrollo democrático que buscamos para el estado de Sonora”, concluyó. (KIOSKO MAYOR.COM, IGNACIO BANDÍN)

SALA XALAPA

LAMENTA DIÓDORO CARRASCO RENUNCIA DE HUMBERTO LÓPEZ LENA

Luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara la candidatura de Humberto López Lena Cruz, el aspirante al Senado por el Movimiento Progresista, Diódoro Carrasco Altamirano calificó de lamentable su renuncia. En entrevista señaló que, el empresario radiofónico, aparte de ser un formidable contrincante político en la arena electoral, ha aportado a la vida democrática del estado. El candidato del Partido Acción Nacional al Senado comentó que Humberto López Lena es un amigo ‘entrañable’, además de haber tenido la oportunidad de trabajar juntos en su gobierno coordinando la Dirección de Comunicación Social. La Sala Xalapa del TEPJF ordenó al Consejo General del IFE dejar sin efecto la candidatura de López Lena Cruz y reconozca a Adolfo Romero Laines y a Mariano Vicente Castillo como propietario y suplente de la segunda fórmula de candidatos al Senado por el Movimiento Progresista. Tras el fallo de la Corte el ex priísta y ex convergente decidió “retirarse” de la candidatura. Retomando el caso del conflicto limítrofe entre Oaxaca y Chiapas, el aspirante al Senado señaló que los oaxaqueños y quienes aspiran a un cargo político tienen la obligación y responsabilidad fortalecer la defensa del territorio, “hacerlos con argumentos políticos y jurídicos, esas son las vías”. (NSS OAXACA.COM, POR COMUNICADO; E-OAXACA.MX, JAIME GUERRERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE MAYO DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

EL TEDF QUITA CANDIDATURA DE CUAJIMALPA A KENIA LÓPEZ PARA DÁRSELA A CAMILO CAMPOS

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) revocó la designación de Kenia López Rabadán como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional de Cuajimalpa, hecha por la Comisión Nacional de Elecciones de este instituto político, y de esta manera válido el triunfo de Camilo Campos López como candidato para esta demarcación. Por cuatro votos a favor y uno en contra, el pleno de magistrados también ordenó la restitución de Ernesto Sánchez Rodríguez como candidato del PAN a diputado local por el Distrito XXI. En una larga sesión, determinaron que los argumentos de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN para anular la elección interna realizada el pasado 18 de marzo, carece de sustento. “La resolución de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN es muy endeble y hace consideraciones vagas y genéricas, y llevó a anular una elección sin analizar pruebas”, afirmó el magistrado Armando Maitret Hernández, encargado de llevar el proyecto con número de folio TEDF JLDC-145/2012 realizada por Campos López para el caso de la candidatura a jefe delegacional. Sobre las acciones a seguir después del fallo del TEDF, el magistrado Maitret Hernández señaló que a partir de la notificación la diputada Kenia López Rabadán tendrá cuatro días para decidir si recurre a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el fallo. (LA CRÓNICA.COM, MANUEL ESPINO BUCIO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 14, CIUDAD, MANUEL ESPINO; EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, CINTYA CONTRERAS; EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA; REFORMA, P. 1, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA Y LORENA MORALES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

